

FECHA: Abril 28 de 2020

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

PARA: PERSONAL DE PLANTA, DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL Y CONTRATISTAS

ASUNTO
CUMPLIMIENTO LEY 2016 FEBRERO 17 DE 2020

Atento Saludo,

Con fecha 27 de marzo de 2020, se envió por parte de la Dirección Administrativa de Talento Humano, circular con el fin de incentivar la inscripción, y participación en la capacitación virtual “**Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción**”, la cual es de obligatorio cumplimiento atendiendo lo dispuesto por la Ley 2016 del 2020.

Una vez realizado el registro, y conteo de los certificados allegados a esta Dirección, se encuentra que, un número representativo de la Comunidad UTS, no han cumplido con la remisión del respectivo **CERTIFICADO**.

Me permito recordarles que la Ley 2016 del 27 de febrero de 2020 “**POR LA CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, en el PARÁGRAFO del Artículo 1º, determinó:

“Parágrafo: Por implementación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano se entenderá la capacitación obligatoria de inducción para cualquier cargo del Estado y en cualquier modalidad contractual, la evaluación y seguimiento, la generación de indicadores que permitan verificar su cumplimiento, (...)”.

Recuerden que la inscripción al curso virtual se realiza ingresando a través del el siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>

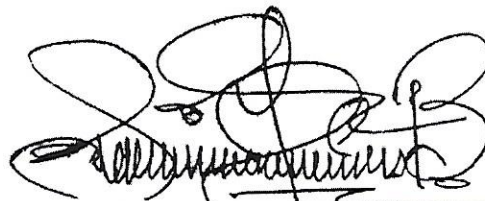
Una vez realizado el curso en línea, por favor enviar la evidencia de acuerdo con la siguiente instrucción:

Si es Contratista (CPS) a: contratacioncps@correo.uts.edu.co

Si es funcionario de planta o docente de carrera a: mleal@correo.uts.edu.co

Si es Docente de Vinculación Especial a: contrataciondocente@correo.uts.edu.co o a través del enlace <https://bit.ly/3aLarju>

Agradezco la atención.



SONNIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ
Directora Administrativa de Talento Humano